

Del Sr Don Martin Ferrer D. I.
que Poraxa a un y a un to largo
Al Navalas no halla reparo. En fe
rial Orillas y Portos. En a los
hechos Porul, Don Juan Ferrer
Reserva para a Su Ipo botar lo
buellos, y Portos y Vito Iho
Reparos. Diferente y la Noa
Media de la Saude de Jure El
formar Resolucion Para El lunes
Junte y he y de Ayres de
a No dia El Con Pador. En fer
me sobre El Jont y En Iho Repa
ros y seze a lazue y Para a No dia

Juan Ferrer
Quil y Ferrer

En la Villa de San Juan de los Rios
a On veinte y tres dias de Mes de
Marzo de mill e setenta y tres
de años se fundaron a Conde de los Rios

